

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## CONSEJO ACADÉMICO



### ACUERDO N° 053

**POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTE PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS.**

EL CONSEJO ACADÉMICO, en uso de sus Facultades Legales y,

#### CONSIDERANDO:

Que mediante RESOLUCIÓN No. 260 de enero 22 de 2010, el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, autorizó por el término de siete (7) años, el Registro Calificado del Programa de INGENIERÍA AGRONÓMICA, de la Facultad de Ciencias Agrícolas.

Que la Directiva Ministerial No. 20 del 27 de septiembre de 2004 da las directrices para realizar las modificaciones en los Planes de Estudio de los Programas, que no requieren autorización expresa para su aplicación.

Que el Comité de Acreditación y Currículo del Programa de Ingeniería Agronómica y el Consejo de la Facultad de Ciencias Agrícolas están facultados para realizar la revisión permanente y el mejoramiento continuo del presente Plan de Estudios, de conformidad con los lineamientos trazados en el decreto 1075 del 26 de mayo del 2015, y la normatividad vigente en la Universidad de Córdoba.

Que el Comité de Acreditación y Currículo del Programa de Ingeniería Agronómica, después de un amplio análisis de las necesidades académicas, técnicas y científicas de las diferentes áreas del saber que demanda el ejercicio profesional del Ingeniero Agrónomo egresado de la Universidad de Córdoba, determinó los ajustes necesarios al plan de estudios, sin afectar el número de cursos y créditos y conservando los contenidos curriculares de los cursos.

Que el Consejo Académico en la sesión del día 07 de junio del 2018, aprobó las reubicaciones de algunos cursos del Plan de estudio del Programa de Ingeniería Agronómica, aprobado según Resolución No 004 del 7 de febrero del 2008.



Certificado SC 5278-1



"VIGILADA MIMEDUCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## CONSEJO ACADÉMICO



RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Incorpórense a la malla curricular del programa de Ingeniería Agronómica, las reubicaciones de cursos del Plan de Estudios y complementos, de acuerdo con las recomendaciones consignadas en el documento "AJUSTE AL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE INGENIERIA AGRONÓMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA" emitido por el Comité de Acreditación y Currículo del programa de Ingeniería Agronómica y aprobadas por el Consejo Académico.

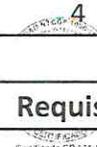
**ARTÍCULO SEGUNDO:** El plan de estudios versión 5, ajustado, con distribución semanal, por semestre y total de horas/semana (H/S), créditos por curso y requisitos, del programa Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad de Córdoba queda así:

I SEMESTRE				
Código	Nombre del Curso	H/S	Créditos	Requisitos
301151	CÁLCULO I	4	3	-
301238	ELECTIVA LIBRE	2	1	-
301228	BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR	5	3	-
301236	INGLÉS I	3	2	-
301227	QUÍMICA I	5	3	-
301229	UNIVERSIDAD Y CONTEXTO	2	1	-
TOTAL	6	21	13	-
II SEMESTRE				
Código	Nombre del Curso	H/S	Créditos	Requisitos
301159	BOTÁNICA	5	3	301228
301160	CÁLCULO II	4	3	301151
301168	FÍSICA I	5	3	-
301241	INGLÉS II	3	2	301236
301230	QUÍMICA II	5	3	301227
301232	SOCIOLOGÍA RURAL	3	2	-
TOTAL	6	25	16	4
III SEMESTRE				
Código	Nombre del Curso	H/S	Créditos	Requisitos

**Por una universidad con calidad, moderna e incluyente**

Carrera 6ª. No. 76-103 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

[www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)



Certificado SC 5278-1



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## CONSEJO ACADÉMICO



301179	FÍSICA II	5	3	301168
301163	TOPOGRAFÍA	5	3	301151
301240	CLIMATOLOGÍA	4	3	-
301166	BIOQUÍMICA	5	3	301230
301233	CÁLCULO III	4	3	301160
301235	ECOLOGÍA	4	2	301228
301245	INGLÉS III	3	2	301241
TOTAL	7	30	19	6
<b>IV SEMESTRE</b>				
<b>Código</b>	<b>Nombre del Curso</b>	<b>H/S</b>	<b>Créditos</b>	<b>Requisitos</b>
301231	BIOMETRÍA	4	3	301233
301265	HIDRÁULICA	5	3	301179-301233
301239	ECONOMÍA	4	3	301233
301234	PROPAGACIÓN DE PLANTAS	5	3	301159
301274	INGLÉS IV	3	2	301245
301237	SUELOS I	5	3	301235
TOTAL	6	26	17	6
<b>V SEMESTRE</b>				
<b>Código</b>	<b>Nombre del Curso</b>	<b>H/S</b>	<b>Créditos</b>	<b>Requisitos</b>
301243	FISIOLOGIA VEGETAL I	5	3	301166-301159
301244	GENÉTICA	5	3	301231
301254	INGLÉS V	3	2	301274
301192	RIEGOS Y DRENAJES	5	3	301265
301242	SUELOS II	5	3	301237
301178	DISEÑO EXPERIMENTAL	5	3	301231
301155	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	2	1	301231
	7	30	18	7
<b>VI SEMESTRE</b>				
<b>Código</b>	<b>Nombre del Curso</b>	<b>H/S</b>	<b>Créditos</b>	<b>Requisitos</b>



SEMI-ACREDITADO  
Categorización GP 132-1



Certificado SC 5279-1

**Por una universidad con calidad, moderna e incluyente**  
Carrera 6ª. No. 76-103 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920  
[www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)



VIGILADA MINEDUCACIÓN

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## CONSEJO ACADÉMICO



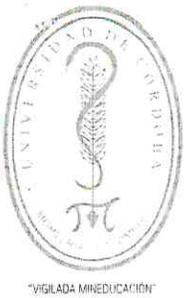
301195	ENTOMOLOGÍA I	5	3	301234
301252	MAQUINARIA AGRÍCOLA	6	4	301242
301246	FISIOLOGÍA VEGETAL II	5	3	301243
301248	FITOMEJORAMIENTO	5	3	301244
301249	GERENCIA	4	3	301239
301247	MICROBIOLOGÍA	5	3	301234
TOTAL	6	30	19	6
<b>VII SEMESTRE</b>				
Código	Nombre del Curso	H/S	Créditos	Requisitos
301184	MALHERBOLOGÍA	5	3	301234
301202	ENTOMOLOGIA II	5	3	301195
	ELECTIVA I	4	2	*
	ELECTIVA II	4	2	*
	ELECTIVA III	4	2	*
301255	PROGRAMACIÓN	2	1	*
301253	FITOPATOLOGÍA	5	3	301247
TOTAL	7	29	16	3
<b>TOTAL</b>	<b>VIII SEMESTRE</b>			
Código	Nombre del Curso	H/S	Créditos	Requisitos
301258	CULTIVO ELECTIVO I	5	3	301192
				301202
				301242
				301253
				301248
				301249
				301252
				301246
301259	CULTIVO ELECTIVO II	5	3	301184
				301192
				301202
				301242
				301253



**Por una universidad con calidad, moderna e incluyente**

Carrera 6ª. No. 76-103 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

[www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## CONSEJO ACADÉMICO



				301248
				301249
				301252
				301246
				301184
301260	CULTIVO ELECTIVO III	5	3	301192
				301202
				301242
				301253
				301248
				301249
				301252
				301246
				301184
301262	ELECTIVA IV	4	2	*
301263	ELECTIVA V	4	2	*
301264	ELECTIVA VI	4	2	*
301261	EXTENSIÓN RURAL	4	3	301184
TOTAL	7	31	18	10
TOTAL	IX SEMESTRE			
Código	Nombre del Curso	H/S	Créditos	Requisitos
301275	CULTIVO ELECTIVO IV	5	3	301192
				301202
				301242
				301253
				301248
				301249
				301252
				301246
				301184
301266	CULTIVO ELECTIVO V	5	3	301192



Certificado GP 134-1

Certificado SC 5278-1

**Por una universidad con calidad, moderna e incluyente**

Carrera 6ª. No. 76-103 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

[www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)



"VIGILADA MREDCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## CONSEJO ACADÉMICO



ELECTIVA LIBRE	CODIGO	REQUISITO
INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA AGRONÓMICA		-
PRIMEROS AUXILIOS	301279	-
ACUARÍSTICA	301281	-
SALUD OCUPACIONAL	301280	-
PISICULTURA	301282	-
APICULTURA	301293	-

Electivas de la carrera de Ingeniería Aplicad o esferas de actuación (Sistemas de Producción de Cultivos):

CURSO	CÓDIGO	REQUISITO
SILVICULTURA	301225	301192
CAUCHO	301312	301202
AGRICULTURA PROTEGIDA	301295	301242
JARDINERÍA	301277	301253
CAÑA DE AZUCAR	301291	301249
LEGUMINOSAS	301093	301252
AGRICULTURA DE PRECISIÓN	301292	301246
		301184
CULTIVOS DE CLIMA TEMPLADO Y FRÍO	301285	301248

Electivas de la carrera del área de Complementarias:

CURSO	CÓDIGO	REQUISITO
DESARROLLO RURAL	301204	301239
POLÍTICA AGROPECUARIA	301297	301239
FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	301310	301239
EMPRENDIMIENTO	301226	301239
GESTIÓN AMBIENTAL	301128	301239
PRODUCCIÓN MAS LIMPIA	301278	301239

Electivas de la carrera de Ciencias Básicas de Ingeniería, de las disciplinas de Sanidad Vegetal:

CURSO	CÓDIGO	REQUISITO
EPIDEMIOLOGÍA	301172	301247
CONTROL BIOLÓGICO	301061	301202

Electivas de la carrera de Ciencias Básicas de Ingeniería, de las disciplinas de Ingeniería Agrícola:

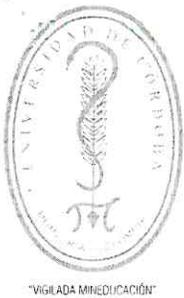


Certificado SC 5278-1

**Por una universidad con calidad, moderna e incluyente**

Carrera 6ª. No. 76-103 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

[www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## CONSEJO ACADÉMICO



CURSO	CÓDIGO	REQUISITO
FERTILIDAD FISICOQUÍMICA DEL SUELO	301295	301242
CONSERVACIÓN DE SUELOS Y AGUAS	301283	301295

Electivas de la carrera de Ciencias Básicas de Ingeniería, de las disciplinas de Fitotecnia:

CURSO	CÓDIGO	REQUISITO
TÉCNICAS MOLECULARES	301289	301243
BIOTECNOLOGÍA	301290	301289

**ARTÍCULO CUARTO:** Plan de transición. Para regular el tránsito de los cursos bajo las modificaciones aprobadas, se establece el siguiente procedimiento:

Primer semestre: no requiere regulación.

Segundo semestre: podrán tomar el curso ELECTIVA LIBRE y demás cursos, previo cumplimiento de los requisitos. El curso BIOMETRÍA que pasó al cuarto semestre, podrán tomarlo quienes cumplan con los requisitos o competencias previas.

Tercer semestre: se ofertan dos cursos FÍSICA II Y CLIMATOLOGÍA, correspondiente al cuarto semestre. Quienes cumplan con las competencias previas se les matricula el curso. El curso de ECOLOGÍA, requiere del requisito BIOLOGÍA, el cual se cursa en primer semestre.

Cuarto semestre: se reubicaron cursos que estaban en II y III semestre, por tanto, no hay inconveniente en tomar los cursos de este semestre. No obstante, el curso ECONOMÍA, requiere que el estudiante demuestre competencia en CALCULO III, el cual está ubicado en tercer semestre.

Quinto semestre: se reubicaron cursos que estaban en I y III semestre, por tanto, no hay inconveniente en tomar los cursos de este semestre académico. No obstante, el curso GENÉTICA, requiere la competencia del curso BIOMETRÍA que se debe cursar en cuarto semestre, y, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, requiere la competencia de BIOMETRÍA que se cursa en cuarto semestre.

Sexto semestre: se oferta el curso de MAQUINARIA AGRÍCOLA que estaba ubicado en el VII semestre. Se le matricula a quienes haya cursado y aprobado SUELOS II. El curso MICROBIOLOGÍA, requiere el requisito y la competencia de





# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## CONSEJO ACADÉMICO



PROPAGACIÓN DE PLANTAS; GERENCIA que estaba en el séptimo, al pasar al sexto semestre requiere haber cursado ECONOMÍA.

Séptimo semestre: se reubicó un curso electivo de VI semestre por tanto el estudiante no tendrá inconveniente alguno. MALHERBOLOGÍA que estaba en el sexto pasa al séptimo y podrán matricularla los estudiantes que cumplan con los requisitos.

Octavo semestre: no tuvo ningún cambio. El estudiante no tendrá inconveniente con este semestre académico.

Noveno semestre: no tuvo ningún cambio. El estudiante no tendrá inconveniente con este semestre académico. El curso EXTENSIÓN RURAL, requiere la competencia y requisito de GERENCIA.

Décimo semestre: no tuvo ningún cambio. El estudiante no tendrá inconveniente con este semestre académico.

**PARÁGRAFO:** las peticiones y reclamaciones, que se deriven del proceso de matrícula de los cursos del plan de estudios, serán estudiadas por el Comité de Acreditación y Currículo del programa Ingeniería Agronómica. En cualquier caso, se aplicará la normatividad vigente y los requisitos del Pensum.

**ARTÍCULO QUINTO:** Se anexa a esta resolución el documento "AJUSTE AL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA", para efectos de la aplicación de los movimientos de cursos y aspectos complementarios.

**ARTÍCULO SEXTO:** Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería a los 07 días del mes de junio de 2018.

  
**OSCAR ARISMENDY MARTÍNEZ**  
Presidente (e)

  
**RAFAEL RAMÓN PACHECO MIÚNGER**  
Secretario



Certificado SC 5278-1